

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27819** *CANALIZACIONES MONTALGUE, S.L.*  
*OBRA CIVIL Y CANALIZACIONES DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en la Ejecución núm. 219/2010, dimanante de Autos núm. 1102/09, que se tramitan en este Juzgado a instancia de Miguel Martín Casermeiro contra "Canalizaciones Montalgue, S.L." y "Obra Civil y Canalizaciones del Sur, S.L." con fecha 01/10/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas "Canalizaciones Montalgue, S.L." y "Obra Civil y Canalizaciones del Sur, S.L." con cif B-11720075 y B-91423558 en situación de insolvencia por importe de 9.267,31 euros de resto de principal, más la cantidad de 3.636,12 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068690-1